

**FORMATO N° 17**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	F17 AS-01-2024-MDS/CS-2
----------	-----------------------	-------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el distrito de Socos, a los 03 días del mes de abril del año 2024, en la Unidad de Abastecimiento, a las 14:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencial N° 0017-2024-MDS/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Ajudicación Simplificada N° 001-2024-MDS/CS-2, cuyo objeto de convocatoria DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN DE LA FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN UNIDAD N° 12 SOCOS DEL CANAL LATERAL Y SUB LATERALES PARA LAS COMISIONES DE RIEGO: CCELLOCCACCA - HUACHHUALLA, LLACCTAS Y MAUCALLACCTA - CEDRO DISTRITO DE SOCOS DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la calificación y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	Ing. RONAL GUTIERREZ ATAUCUSI	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
			Suplente		
	Primer Miembro	Ing. FRAY FERNANDEZ BAEIZ	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
			Suplente		
	Segundo Miembro	Econ. REINA HUAMAN CARDENAS	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
			Suplente		

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	10411561149
	2	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL	20494986320
	3	PERUVIAN ORE MINES S.A.C. - PORMIN	20514733539
	4	JMA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20542551527
	5	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA LJ E.I.R.L.	20604133603

<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a travez del SEACE;				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO SOCOS	22/03/2024	21:56:05

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la

**FORMATO N° 17**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión	
1			
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SOCOS	1	
<b>9</b>	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
9.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo C que forma parte de la presente Acta.			
9.2	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación	
...			
<b>10</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1	CONSORCIO SOCOS	1	
<b>11</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
11.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo C que forma parte de la presente Acta.			
<b>12</b>	<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SOCOS	
<b>FACTORES</b>			
A	METODOLOGÍA PROPUESTA		<b>PUNTAJES</b>
B	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		20 puntos
B.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		30 puntos
C	OTROS FACTORES REFERIDOS AL OBJETO DE LA CONVOCATORIA		23 puntos
C.1	CAPACITACION		
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>			<b>9 puntos</b>
			<b>82 puntos</b>
<b>13</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA</b>		

**FORMATO Nº 17**

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SOCOS	82
2		
...		

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1		

**14 ACUERDO ADOPTADO**

Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

**15**

								
RONAL GUTIERREZ ATAUCUSI			FRAY FERNANDEZ BAEIZ			REINA HUAMAN CARDENAS		
PRESIDENTE TITULAR			PRIMER MIEMBRO TITULAR			SEGUNDO MIEMBRO TITULAR		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>								

**ANEXO A**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDS/CS-2**

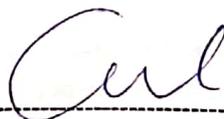
DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS		POSTORES
		CONSORCIO SOCOS
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLA
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6)	Carta del compromiso del personal clave con firma legalizada según lo previsto en el numeral 3.1 del CAPITULO III de la presente sección (anexo N° 05)	SI CUMPLE
a.7)	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>



**RONAL GUTIERREZ ATAUCUSI**  
Presidente Titular



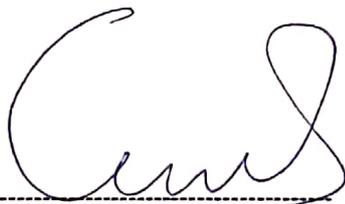
**FRAY FERNANDEZ BAEIZ**  
Primer Miembro Titular



**REINA HUAMAN CARDENAS**  
Segundo Miembro Titular

**ANEXO B**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDS/CS-2**  
**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

<b>A</b>	<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>PROVEEDORES</b>
	<b>HABILITACIÓN</b>	<b>CONSORCIO SOCOS</b>
	<u>Requisitos:</u> Consultoría en servicio general. <u>Acreditación:</u> COPIA DE FICHA RUC ACTUALIZADO Y RNP	SI CUMPLE
<b>B</b>		
<b>B.1</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	SI CUMPLE
<b>B.2.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	SI CUMPLE
<b>B.3</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA PROFESIONAL</b>	SI CUMPLE
<b>B.3.1</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	SI CUMPLE
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	SI CUMPLE
	<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>



**RONAL GUTIERREZ ATAUCUSI**  
 Presidente Titular



**FRAY FERNANDEZ BAEIZ**  
 Primer Miembro Titular



**REINA HUAMAN CARDENAS**  
 Segundo Miembro Titular

**ANEXO C**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 01-2024-MDS/CS-2**

**EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)**



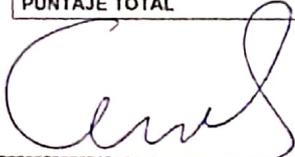
*B*

FACTORES DE EVALUACIÓN		PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO SOCOS
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>[30] puntos</b>	<b>30</b>
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 631,240.00 (Seiscientos treinta y un mil doscientos cuarenta con 00/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	<p><b>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</b></p> <p><b>M &gt;= [631,240.00]¹: [30] puntos</b></p> <p><b>M &gt;= [473,430.00] y &lt; [631,240.00]: [20] puntos</b></p> <p><b>M &gt; [315,620.00]² y &lt; [473,430.00]: [10] puntos</b></p>	
<b>B.</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b>20 puntos</b>	<b>20</b>
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p><b>1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CONSULTORÍA</b></p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>	<p>Desarrolla la metodología que sustenta la oferta <b>20 puntos</b></p> <p>No desarrolla la metodología que sustente la oferta <b>0 puntos</b></p>	

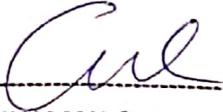
*B*

<b>C.</b>	<b>CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>[50] puntos</b>	
<b>C.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	<b>[50] puntos</b>	
<b>C.1.1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>[35] puntos</b>	
	<p><u>Criterio:</u></p> <p>Se evaluará en función a la formación académica del personal clave propuesto como:</p> <p><b>JEFE DE PROYECTO:</b></p> <p><b>NIVEL 1:</b> Con grado de Maestría o superior en mención de manejo de cuencas hidrográficas, ingeniería hidráulica, Proyectos de Inversión y/o similares.</p> <p><b>NIVEL 2:</b> Egresado en Maestría en mención de manejo de cuencas hidrográficas, ingeniería hidráulica, Proyectos de Inversión y/o similares.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN:</b></p> <p><b>NIVEL 1:</b> Con grado de Doctor y/o Maestría en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible y Proyectos de Inversión y/o similares.</p> <p><b>NIVEL 2:</b> Egresado en Maestría en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible y con Maestría en Proyectos de Inversión.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTÉCNIA:</b></p> <p><b>NIVEL 1:</b> Con grado de Maestría o superior en Estructuras, Geotecnia,</p>	<p><b>JEFE DE PROYECTO:</b></p> <p>Nivel 1= 9 puntos Nivel 2= 7 puntos</p> <p><b>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSIÓN:</b></p> <p>Nivel 1= 9 puntos Nivel 2= 7 puntos</p> <p><b>ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTÉCNIA:</b></p>	<p><b>0</b></p> <p><b>7</b></p>

	<p>Geología y/o similares.</p> <p>NIVEL 2: Egresado en Maestría en mención de Estructuras y Geotecnia, Geología y/o similares.</p> <p>NIVEL 3: Estudiante en Maestría en mención de Estructuras y Geotecnia, Geología y/o similares.</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL:</b></p> <p>NIVEL 1: Con grado de Maestría y/o superior en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos, Medio ambiente, Estructuras hidráulico y/o similares.</p> <p>NIVEL 2: Egresado en Ciencias de la Ingeniería, Mención Gerencia de Proyectos y Medio ambiente Estructuras hidráulico y/o similares.</p>	<p>Nivel 1= 9 puntos Nivel 2= 7 puntos Nivel 3= 5 puntos</p> <p><b>ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL:</b></p> <p>Nivel 1= 8 puntos Nivel 2= 7 puntos</p>	<p>9</p> <p>7</p>
<b>C.1.2</b>	<b>CAPACITACIÓN</b>	<b>15 puntos</b>	
	<p>Criterio:</p> <p>Se evaluará en función del tiempo de capacitación del personal clave propuesto como:</p> <p><b>JEFE DE PROYECTO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de Capacitación y/o diplomado en sistema de riego tecnificado.</li> <li>- Curso de Capacitación y/o diplomado en diseño hidráulico, operación y mantenimiento de sistema de riego tecnificado</li> <li>- Curso de Capacitación y/o diplomado en hidrología estocástica y/o similares.</li> </ul> <p><b>ESPECIALISTA EN PROYECTOS DE INVERSION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de diplomado de Especialista en Proyectos de Inversión Pública y/o similares.</li> </ul> <p><b>ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y GEOTÉCNIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso Taller y/o Especialización en Geofísica, Geología y/o Estudio Geotécnico Para Edificaciones y Análisis de estabilidad de taludes en suelos y Rocas y/o similares.</li> </ul> <p><b>ESPECIALISTA EN DISEÑO HIDRÁULICO Y ESTRUCTURAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diplomado en Ingeniería Sísmica e Estructural y Diplomado en Ingeniería Estructural con ETABS, SAP 2000, SAFE Y CSI BRIDGE de obras hidráulicos y/o similares.</li> </ul>	<p>Más de 55 horas lectivas: <b>[6] puntos</b></p> <p>Más de [35] hasta [55] horas lectivas: <b>[4] puntos</b></p> <p>Más de [12] hasta [35] horas lectivas: <b>[2] puntos</b></p> <p>Más de 300 horas lectivas: <b>[3] puntos</b></p> <p>Más de [200] hasta [300] horas lectivas: <b>[2] puntos</b></p> <p>Más de [100] hasta [200] horas lectivas: <b>[1] puntos</b></p> <p>Más de 120 horas lectivas: <b>[3] puntos</b></p> <p>Más de [100] hasta [120] horas lectivas: <b>[2] puntos</b></p> <p>Más de [50] hasta [100] horas lectivas: <b>[1] puntos</b></p> <p>Más de 300 horas lectivas: <b>[3] puntos</b></p> <p>Más de [200] hasta [300] horas lectivas: <b>[2] puntos</b></p> <p>Más de [100] hasta [200] horas lectivas: <b>[1] puntos</b></p>	<p>6</p> <p>3</p> <p>0</p> <p>0</p>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>	<b>82</b>

  
**RONAL GUTIERREZ ATAUCUSI**  
 Presidente Titular

  
**FRAY FERNANDEZ BAEIZ**  
 Primer Miembro Titular

  
**REINA HUAMAN CARDENAS**  
 Segundo Miembro Titular